

ha venido observando en los últimos meses el grado casi-alarante de la situación del P., la CSUM, LJC y las organizaciones de masas, situación esta que el mismo CC caracteriza en su proyecto de resolución para el Plenum, como "una situación sumamente delicada y peligrosa". Esto ha sido corroborado por el instructor ya mencionado en los hechos siguientes; a) pérdida de efectivos del P. desde Abril 1952, de una tercera parte, con una pérdida de 16 células. La Juventud redujo sus afiliados a 200; b) la CSUM tiene en la actualidad de 2000 a 3500 miembros; c) "El Machete" perdió un 40% de su circulación; c) se ha perdido la base en San Bruno, Azarco, sindicato de mineros de Pachuca y grupos bananeros de Santa Cruz; d) se observa todavía resistencia a la línea trazada por el B. y la IC sobre las juntas de Conciliación y Arbitraje, resistencia la línea de frente único con los obreros de la CROM; e) no se han hecho esfuerzos para traer a la dirección del P. y de las organizaciones del mismo, así como de la CSUM, a nuevos elementos; f) descuido serio de no discutir y llevar a cabo las directivas dadas por el B y la IC (por ejemplo, nuestra carta de Junio sobre las experiencias y lecciones de las huelgas no fue discutida sino después de 4 meses).

El B. opina que a pesar de las directivas dadas por el mismo tendientes a ayudar al mismo CC a dar cara a sus debilidades básicas, algunas de las cuales han sido arriba enumeradas, a pesar de nuestras circulares en la que hacemos hincapié sobre la necesidad y urgencia de vencer el retraso, cuya apreciación se dio en el XII Pleno, la atención proporcionada por este B. no podrá ser realmente eficaz, en las circunstancias actuales, sin la presencia de un instructor en aquel país. Por lo antedicho se decide: 1. Escribir al S. de la AS y del C, explicando más en detalle la situación presente del P. de M. y de las demás organizaciones, poniendo de relieve la urgencia de que se envíe un instructor que ha de permanecer por lo menos un año, pidiendo al mismo tiempo que se proporcionen los recursos para ello y e intervengan para que el P.C de EU ponga a nuestra disposición al c. seleccionado ya el año pasado por nosotros, estando entendido, desde luego, que es preferible que el Secretariado designe a un instructor desde allá. 2. Escribir al P. de México exigiendo se inicie una discusión amplia en el P., sobre la situación actual del mismo y se pida se tomen en consideración nuestras directivas, dadas en múltiples ocasiones y las cuales, por haber sido descuidadas en poner en práctica por el P. no han podido ayudar al P., teniendo como consecuencia para el P. la situación sumamente delicada y peligrosa en que se encuentra.

7. INFORME SOBRE EL XXI CONGRESO DEL SRI.

Se rinde informe sobre el Congreso del SRI, las tareas delineadas por el mismo para las secciones del Caribe y la situación actual del Secretariado del Caribe. Se decide: 1. Utilizar nuestra prensa para la popularización del Congreso, haciendo hincapié sobre las tareas respectivas a cada sección; 2. Carta a los PC sobre las decisiones del Congreso y la necesidad de ayudar al desarrollo de las secciones del SR en organizaciones de masas; 3. Reforzar el Secretariado del SRI; 4. Debido a la situación precaria en que se encuentra el Secretariado, por falta de un presupuesto, la cual ya ha llegado al extremo de no poder atender a las tareas más elementales del mismo, se decide autorizar al Secretariado a que apropie \$ 100 de los fondos en manos del SRI (sect. del Caribe) para el trabajo del mismo, como medida urgente e imprescindible. Al mismo tiempo se decide que se escriba al S. de SA y del C. para que intervenga urgentemente ante el CE del SRI, pidiendo un presupuesto mensual para el Sect. explicando las razones que nos obligaron a autorizar la apropiación de esos \$100, sin el cual el Secretariado estaría imposibilitado de funcionar; 5. Participar a nuestro Secretariado de la actitud impermisible de la sección americana del SRI (ILD) que a pesar de la insistencia del CE del SRI, no ha pagado la deuda que tiene con el Sect. del Caribe del SRI, la cual sube a más de \$500, suma esta que ha sido tomada del presupuesto de las secciones del Caribe hace ya como un año. 5. Que la fracción del SRI (Secretariado) escriba al CC del P.C. de Colombia exigiendo el envío del estado de cuentas y un estado sobre el estado organizativo de esa sección, siendo esta la última condición a la cual se ha de pedir al CE del SRI reanude el presupuesto.